

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37946 LA BISBAL D'EMPORDÀ

EDICTO

Jose Javier Murillo Franco, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de La Bisbal d'Empordà dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 328/2017 Sección: A

NIG: 1702242120178035395

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20-06-19

Clase de concurso. Consecutivo Voluntario de Acreedores

Entidad de concurso. Juan Carlos Oliva Arnau y Maria Cinta Gandia Soley, con NIF 33884459P y 33898449Z, respectivamente, y con domicilio en Calle Estrella 47, 1-4, 17200 - Palafrugell.

La Bisbal d'Empordà (Girona), 30 de agosto de 2019.- El Letrado de la Adm. de Justicia, José Javier Murillo Franco.

ID: A190050110-1